

76° Reunión Plenaria del Comité Ejecutivo
Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados
6-10 de octubre de 2025
Intervención en el Debate General

Gracias Señor Presidente,
Distinguido Alto Comisionado,
Excelencias,
Delegados y delegadas

1. En un contexto internacional profundamente marcado por conflictos armados, crisis climática, y la persistencia de actos sistemáticos de violencia contra poblaciones civiles—acompañados por el auge de narrativas discriminatorias hacia personas en situación de movilidad—, el desplazamiento forzado continúa expandiéndose, desafiando los marcos de protección existentes y exigiendo respuestas urgentes consistentes con el derecho internacional.
2. **Honduras toma esta oportunidad para reafirmar su compromiso con el multilateralismo y los principios de cooperación internacional y la responsabilidad compartida.** Este compromiso se refleja en acciones concretas, orientadas a fortalecer los sistemas de protección, prevenir y atender los desplazamientos forzados y promover soluciones duraderas y sostenibles compatibles con los instrumentos internacionales y los marcos regionales pertinentes.

3. Honduras reconoce los desafíos que enfrenta como país de origen, tránsito, retorno y acogida. Si bien se ha registrado una disminución significativa en el número de personas hondureñas retornadas y desplazadas por causa de violencia en los últimos años, **esta situación continúa representando realidades complejas que requieren un abordaje prioritario, sostenido y diferenciado.**
 4. Ante esta realidad, el Gobierno de Honduras ha adoptado un enfoque centrado en las personas y el respeto a la dignidad humana. Este enfoque se destaca principalmente por haber dado origen a **la inversión pública y social más alta en la historia del país**, orientada a crear oportunidades económicas, eliminar la pobreza, reducir la violencia y proteger los derechos humanos. **A través de este enfoque, se abordan las causas estructurales del desplazamiento forzado y se brinda una respuesta integral a migrantes en situación de retorno, con énfasis en los grupos más vulnerables.**
 5. Honduras ha fortalecido su respuesta institucional mediante la implementación de la Ley para la Prevención, Atención y Protección de las Personas Desplazadas Internamente **y agradecemos el acompañamiento del ACNUR** en este sentido ya que la asistencia técnica junto con el abordaje interinstitucional han permitido atender tanto las consecuencias directas de la violencia, la extorsión y otras amenazas, como los impactos del cambio climático, **reconociendo que el desplazamiento interno exige respuestas diferenciadas sensibles a la edad, al género y al contexto territorial.**
- *Pause*

6. **Las personas migrantes retornadas requieren protección, respeto a su dignidad y una oportunidad para reconstruir sus vidas.** A través del Plan Nacional de Reintegración y la red de Oficinas Municipales de Reinserción y Apoyo al Retornado, se asegura una transición efectiva desde la atención humanitaria inmediata brindada en los Centros de Atención al Migrante Retornado, **hasta la inclusión comunitaria, con énfasis en educación, empleo y emprendimiento.**
7. De igual manera, Honduras ha avanzado significativamente en el fortalecimiento del registro civil y la atención consular, especialmente para **proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes hondureños en el exterior.**
8. Además, se ha avanzado en el desarrollo de una **estadística inclusiva** que permite fortalecer la planificación nacional y la formulación de políticas basadas en evidencia y sensibles a las realidades de la población desplazada.

Sr. Presidente,

Distinguido Alto Comisionado

9. **Honduras expresa su profunda preocupación por la situación financiera actual y sus efectos disruptivos sobre los sistemas de protección internacional.** Esta coyuntura no solo pone en riesgo la vida y la seguridad de las personas con necesidades de protección en todo el mundo, sino que también debilita los esfuerzos para implementar soluciones sostenibles y limita la capacidad de la comunidad internacional para abordar las causas

estructurales que generan y perpetúan el desplazamiento forzado, la apatridia y otras situaciones humanitarias.

10. En este contexto, valoramos las iniciativas orientadas a reestructurar y fortalecer la institución. Consideramos que estos procesos deben mantenerse **abiertos, participativos y transparentes, involucrando a todos los Estados y a las personas y comunidades directamente afectadas**. Asimismo, saludamos los esfuerzos de coordinación con otros organismos y la exploración de alianzas estratégicas en consonancia con el mandato de protección que guía al ACNUR.
11. Honduras reafirma su compromiso activo con el fortalecimiento de la **respuesta regional y multilateral** a través del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones MIRPS, la Declaración de Cartagena y el Pacto Mundial sobre Refugiados. Estos espacios ofrecen plataformas fundamentales para promover la cooperación técnica, el intercambio de buenas prácticas y la búsqueda de soluciones conjuntas, sostenibles y centradas en las personas.
12. Para concluir, Sr. Alto Comisionado, Honduras se une a los múltiples agradecimientos por su destacada labor y liderazgo demostrado a lo largo de los últimos años y cuyo legado fortalece de manera sustantiva a la defensa del mandato de protección internacional.

Muchas gracias